

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20
34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	\$0	\$0	0.00	\$11,724	\$11,663	99.48	\$9,224	\$7,969	86.39	\$15,858	\$12,656	79.81	\$18,424	\$220	1.19	\$55,230	\$32,507	58.86

Indicador(es)

(S) 306 Porcentaje previsto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	5.00	6.00	120.00%	
2020	11.00	17.00	5.90	34.71%	88.90%
TOTAL	100.00	100.00	88.90	al Plan de Desarrollo	88.90%

Retrasos y soluciones: El avance acumulado de la Implementación de la solución Core-ERP (2017-2020 mayo) es del 88,9%, ajustándose la salida en vivo del componente Core para el 10 de agosto de 2020.

Avances y Logros: El proyecto, al 31 de mayo de 2020 presenta un avance del 88,9% acumulado. La fecha de salida en vivo para el componente core establecida es el 10 de agosto de 2020. El avance por fases para el Core Tributario es:

Liberación 1

- Planeación: 100% (planes de trabajo)
- Diseño: 100% (Business Blue Print o BBP's)
- Realización: 99,8% (Construcción, configuración, desarrollo, pruebas)
- Preparación final: 91,2% (Migración, cutover, entrenamiento)
- Salida en vivo y estabilización: 0%

Liberación 2

- Realización: 91,5%
- Preparación final: 85%

En el acumulado de Plan de Desarrollo, el 12 de abril de 2017 se firmó el convenio con el IFC (Corporación Financiera Internacional) organismo del Banco Mundial, con el fin de Aunar esfuerzos para la modernización de la gestión tributaria de la ciudad de Bogotá D.C., a través de la evaluación y análisis de la gestión tributaria actual, identificando, determinando y proponiendo un modelo de simplificación y virtualización de procesos que incorpore estándares de buenas prácticas internacionales. A través del cual se adelantó la definición del proceso contractual que derivó en el contrato 170351-0-2017, cuyo objeto es la implementación de la solución Core ERP. Igualmente, durante 2017 se recibió el licenciamiento correspondiente que hace parte de la implementación, Igualmente, dentro del periodo de trabajo se han realizado los desarrollos de pruebas unitarias de la solución, así como las pruebas de migración de información de la solución.

Hasta tanto se garantice la salida en vivo del proyecto, se dará continuidad a este componente dentro del nuevo Plan de Desarrollo 2020 - 2024."

Proyecto(s) de inversión

1084 - Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)2	Diagnosticar e implementar en un 100 % la solución tecnológica para gestión de impuestos de Bogotá, en términos del rediseño de la solución actual o adquisición de una nueva herramienta	Magnitud	0.00	0.00	0.00	31.92	14.23	44.58	63.77	62.77	98.43	5.00	6.00	120.00	17.00	5.90	34.71	100.00	88.90	88.90
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$11,724	\$11,663	99.48	\$9,224	\$7,969	86.39	\$11,589	\$11,589	100.00	\$403	\$220	54.55	\$32,940	\$31,440	95.45
(S)3	Realizar en un 100 % el mantenimiento y mejoras de la solución tecnológica de impuestos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00	\$6,000	\$0	0.00
(K)5	Realizar en un 100 % el pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00	100.00	1.32	1.32			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$4,269	\$1,067	25.00	\$12,021	\$0	0.00	\$16,290	\$1,067	6.55

25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	\$889	\$887	99.83	\$1,380	\$1,376	99.71	\$2,165	\$2,151	99.35	\$2,446	\$2,446	100.00	\$1,485	\$189	12.73	\$8,365	\$7,049	84.27
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20

(S) 307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%	
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%	
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%	
2019	106,700.00	101,535.00	95,692.00	94.25%	
2020	109,700.00	101,887.00	11,413.00	11.20%	79.68%
TOTAL	445,170.00	445,170.00	354,696.00	al Plan de Desarrollo	79.68%

Retrasos y soluciones: Entre enero y mayo de 2020 no se alcanzó la meta programada, principalmente porque la gran mayoría de actividades se realizan a través de eventos masivos de forma presencial, en colegios, universidades, barrios, corredores comerciales y demás espacios de impacto tributario de la ciudad, y en razón a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto legislativo 491 de 28 de marzo y a nivel Distrital mediante Decreto 087 y 093 de marzo de 2020 tendientes a mitigar los efectos del COVID 19, estas actividades no se pueden desarrollar.

Avances y Logros: De manera acumulada durante el cuatrienio se han sensibilizado 354.696 ciudadanos y/o contribuyentes de la ciudad, de los cuales 220.097 que representan el 62%, han sido intervenidos a través de las acciones de educación tributaria donde está incluida la línea de escuela tributaria; 118.366 que corresponde al 33,4% se intervinieron con visitas de registro empresarial; y 16.236 que representa el 4,6% se impactaron con la disposición en el año 2017 de los módulos de autoatención

Proyecto(s) de inversión

703 - Control y servicios tributarios

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Sensibilizar 445,170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	Magnitud	23,520.00	40,367.00	171.63	97,389.00	99,823.00	102.50	104,915.00	107,401.00	102.37	101,535.00	95,692.00	94.25	101,887.00	11,413.00	11.20	445,170.00	354,696.00	79.68
		Recursos	\$889	\$887	99.83	\$1,380	\$1,376	99.71	\$2,165	\$2,151	99.35	\$2,446	\$2,446	100.00	\$1,485	\$189	12.73	\$8,365	\$7,049	84.27

26	Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
----	---	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(K) 308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	79.08%
				al Plan de Desarrollo	79.08%

Retrasos y soluciones: Ninguno, el indicador es de medición anual.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio 2016 a 2020 la Oficina de Registro y Gestión de la Información ha gestionado los siguientes convenios de intercambio de información, con las siguientes entidades: Superintendencia de Notariado y Registro VUR, Concesión RUNT S.A, Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, Registraduría, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá - UAECOB, Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Asobancaria, DIAN, Secretaria Distrital de Movilidad, Superintendencia de Notariado y Registro, Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, Secretaria Distrital del Hábitat, Confecámaras RUES y Datacredito Experian Colombia S.A.

Con respecto a las solicitudes de información a través de medios magnéticos, se han expedido durante el periodo 2016 - 2020, cada año una Resolución Exógena, para obtener información para el impuesto de Industria y Comercio, Predial y Vehículos, Predial¿OPAIN- y la resolución de estampillas Distritales y contribución especial la cual está vigente desde el año 2016. En el año 2020 se expidió la resolución para obtener la marca de los sujetos de las lógicas de control y grandes contribuyentes.

Asimismo, en el año 2017 se solicitó mediante requerimiento de información a las entidades públicas y operadores tales como: (E.A.A.B., CODENSA y los Operadores de Telecomunicaciones de Bogotá, E.S.P) información relacionada sobre el consumo de agua, luz, telefonía fija e internet de los usuarios de Bogotá con el fin de obtener indicios para el cálculo de la base gravable del impuesto de Industria y Comercio.

Con respecto a los otros impuestos se recibe información de la circular No. 002 de septiembre de 2006 por parte de las curadurías mensualmente correspondiente a la información de las licencias de construcción, información de las localidades con respecto a los parqueaderos una vez por año, e información de los contribuyentes de sobretasa de los reportes mensual de gasolina motor distribuidos en la Jurisdicción de Bogotá mensualmente.

Adicional, la Dirección de Impuestos de Bogotá, realizó en el cuatrienio importantes esfuerzos de mejoramiento de información, estructuración del Registro único de contribuyentes y normalización de fuentes externas, es así, que en este contexto produjo la Resolución N°. SDH0002019 del 30 de octubre de 2017, donde la Secretaria de Hacienda reglamento y unifico el Registro de Información Tributaria por sujeto, creando una dirección única de notificación, y a través de la Resolución DDI-033743 del 21 de julio de 2018, definido las condiciones técnicas y mecanismos de notificación electrónica. A partir de

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20

estos instrumentos, la Dirección de Impuestos establecido y comunico a la totalidad de contribuyentes su dirección única de notificación.

Durante el cuatrienio se ha realizado mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y los demás impuestos, a partir de información puntual e información masiva.

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%		
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%		
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%		
2019	87.00	87.00	86.20	99.08%		
2020	88.00	88.00	86.20	97.95%	★	
				al Plan de Desarrollo	97.95%	★

Retrasos y soluciones: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

Avances y Logros: 2019:

El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del período de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

2018:

Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración.

Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual.

Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

En la vigencia 2016 y 2017 el indicador alcanzó el 83.20%.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

Justificación: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial **FINALIZADO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%		
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%		
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%		
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%		
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	103.65%	★

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20
29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos	FINALIZADO																	
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	88.50	88.50	90.62	102.40%													
	2017	89.00	89.00	100.00	112.36%													
	2018	89.25	0.00	0.00	0.00%													
	2019	89.40	0.00	0.00	0.00%													
	2020	89.97	0.00	0.00	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	111.15%	★											
30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	\$78	\$43	55.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$78	\$43	55.17
Indicador(es)																		
(C) 312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	12.00	12.00	16.67	138.92%													
	2017	16.00	20.83	20.83	100.00%													
	2018	28.00	25.00	29.17	116.68%													
	2019	32.00	33.33	33.33	100.00%													
	2020	35.00	35.00	33.33	95.23%	★												
					al Plan de Desarrollo	95.23%	★											
Retrasos y soluciones: Ninguno																		
Avances y Logros:	A corte 31 de mayo de 2020, se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son:																	
	<ol style="list-style-type: none"> Delineación Urbana Impuesto predial unificado Impuesto vehículos Automotores Impuesto de Industria y Comercio ICA Sobretasa a la gasolina Inscripción en el RIT Facilidades de pago Devoluciones y/o compensaciones. 																	
	Las acciones más relevantes se enmarcan en la implementación de la Oficina Virtual, a través de la cual los contribuyentes se autentican y registran, accediendo a la información de sus obligaciones tributarias, a pagar sus impuestos en línea, a actualizar su información, a radicar trámites y solicitudes, a descargar certificaciones de pagos y/o de obligaciones pendientes, entre otras. Igualmente se ampliaron los canales de recaudo con el ingreso de corresponsales no bancarios de las entidades con convenio de recaudo vigente y se implementó el pago a través de tarjetas de crédito adicional a los medios de pago que ya se tenían (tarjeta debito). Adicional, debido a la emergencia sanitaria y al confinamiento obligatorio, en mayo de 2020 a través de los convenios existentes se vincularon los demás bancos, para que puedan recibir pagos de impuestos distritales, facilitando a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones.																	
	Se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto BogData. Igualmente se realizó una revisión de todo el impacto en los trámites que trae la implementación del nuevo sistema de información, se realizó reunión con el DAFP- asesores SUIT, donde se planteó la situación y se está evaluando como evidenciar en SUIT los cambios tecnológicos que se implementaran con la entrada del nuevo sistema, igualmente se envió propuesta al DAFP para actualizar los trámites y poder evidenciar las mejoras.																	
	Para el segundo semestre de 2020 se tiene estimado la racionalización electrónica del trámite ¿Impuesto a la publicidad visual exterior¿, para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitando desplazamientos que redunden en ahorro de tiempo y costos. Respecto a esto, se han adelantado pruebas con el Operador ACH Colombia, Banco Davivienda (convenio de la Tesorería Distrital) y la SDH, siendo exitosas en cuanto a los pagos realizados a través del Botón de Pago y el cargue de archivos en la plataforma de Oficina Virtual. Se espera colocar en ambiente productivo el mecanismo de botón de pago del impuesto publicidad exterior en la primera fase de salida en vivo de BogData.																	
Proyecto(s) de inversión																		
703 - Control y servicios tributarios																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20																																																
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(S)4 Lograr el 11.80 % de cobertura con medios electrónicos para el cumplimiento de	Magnitud	10.00	11.80	118.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.80	11.80	100.00																																																
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$78	\$43	55.17	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$78	\$43	55.17																																																
31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$53	95.72	\$1	\$1	39.71	\$1	\$1	40.12	\$59	\$54	91.48																																																
Indicador(es)																																																																		
(K) 313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>96.67% ★</td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>96.67%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	100.00	100.00	90.00	90.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	96.67% ★	al Plan de Desarrollo				96.67%	★				
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																														
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%																																																														
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																														
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																														
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	96.67% ★																																																													
al Plan de Desarrollo				96.67%	★																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																																		
1084 - Actualización de la solución tecnológica de gestión tributaria de la SDH																																																																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(K)1 Mantener en 100 % una aplicación en medios móviles Para trámites de impuestos de Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	30.00	30.00																																																		
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1	\$0	0.00	\$56	\$53	95.72	\$1	\$1	40.00	\$1	\$1	\$59	\$54	91.48																																																
32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	\$256	\$100	39.06	\$33	\$33	100.00	\$225	\$0	0.00	\$800	\$794	99.24	\$4.677	\$0	0.00	\$5,991	\$927	15.48																																																
Indicador(es)																																																																		
(S) 314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.10</td> <td>10.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.90</td> <td>1.90</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>0.10</td> <td>0.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>2.90</td> <td>0.50</td> <td>17.24%</td> <td>52.00% ⚠</td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>5.00</td> <td>5.00</td> <td>2.60</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>52.00%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.10	10.00%		2017	1.00	1.90	1.90	100.00%		2018	1.00	0.00	0.00	0.00%		2019	1.00	0.10	0.10	100.00%		2020	1.00	2.90	0.50	17.24%	52.00% ⚠	TOTAL				5.00	5.00	2.60	al Plan de Desarrollo	52.00%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%																																																														
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%																																																														
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%																																																														
2019	1.00	0.10	0.10	100.00%																																																														
2020	1.00	2.90	0.50	17.24%	52.00% ⚠																																																													
TOTAL				5.00	5.00	2.60	al Plan de Desarrollo	52.00%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones: El programa de control a la evasión asociado al estudio de causas de la evasión, contratado en 2019, tiene un avance del 50% de ejecución, este estudio finaliza en el segundo trimestre de 2020.																																																																		
Los programas de lucha y control a la evasión programados para la vigencia 2020 son los asociados a: 1. Consultoría para el diseño y aplicación de una metodología de detección de fraude fiscal y 2. Intervención de revocatorias de oficio, están en proceso de contratación, dados los retrasos presentados por la contingencia ocasionada por el covid-19, que impidieron que se pudiera contratar a 31 de mayo de 2020, estos programas se adelantarán en el nuevo Plan de Desarrollo con el Proyecto de Inversión de Fortalecimiento del Servicio y Control Tributario en Bogotá, como campañas de control a la evasión.																																																																		
Avances y Logros: Para el período 2016-2020 se programó la realización de 5 programas de lucha y control de la evasión lográndose a 31 de mayo de 2020 un total de 2,6 programas lo que equivale a un nivel de cumplimiento de la meta del 52%. Entre las actividades más relevantes del primer programa anti-contrabando desarrollado en las vigencias 2016 y 2017 se tiene la elaboración de un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off; el objetivo del video fue explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. El segundo programa de control a la evasión y anti-contrabando definido para la vigencia 2017, desarrollo en los meses de febrero y marzo de 2017 la instalación de dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de sensibilizar a los ciudadanos acerca del perjuicio de comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentivó a formalizar su mercancía y cumplir con sus obligaciones tributarias, con lo que se propende por el incremento del recaudo y redunda en más beneficios para la ciudad; igualmente a través del convenio con IDEARTES, se realizaron eventos de Educación Tributaria con obras de teatro en 12 lugares de la ciudad de gran afluencia, adicionalmente se realizaron en las instalaciones del Instituto Colombiano del Derecho Tributario cuatro (4) seminarios cortos, de cinco (5) horas cada uno, para funcionarios de la Secretaría Distrital de Hacienda y comunidad en general, en los temas de Anti-contrabando, Impuesto al consumo y Régimen sancionatorio del impuesto al consumo. El tercer programa de control a la evasión y anti-contrabando consiste en un estudio para determinar y explicar las causas de la evasión en los impuestos distritales e identificar líneas estratégicas generales contra la evasión, de manera que los hallazgos del estudio posteriormente sean incorporados en los Planes Operativos de la DIB, este programa inició su ejecución de la vigencia 2019 y a 31 de mayo de 2020 registra un avance del 50%. El desarrollo del cuarto y quinto programa se tenía proyectado para la vigencia 2020 y corresponden a una Consultoría para el diseño y aplicación de una metodología de detección de fraude fiscal y a una intervención del plan de choque de revocatorias de oficio.																																																																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20	
Proyecto(s) de inversión																			
703 - Control y servicios tributarios																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)6 Desarrollar 5 Programas de control a la evasión y anticontrabando	Magnitud	1.00	0.10	10.00	1.90	1.90	100.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.10	100.00	2.90	0.50	17.24	5.00	2.60	52.00
	Recursos	\$256	\$100	39.06	\$33	\$33	100.00	\$225	\$0	0.00	\$800	\$794	99.24	\$4,677	\$0	0.00	\$5,991	\$927	15.48
33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	10.19	10.19	8.78	116.06%														
	2017	9.66	8.74	10.96	79.74%														
	2018	9.13	0.00	0.00	0.00%														
	2019	8.61	0.00	0.00	0.00%														
	2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	78.47%													
34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	14.12	14.12	14.79	95.47%														
	2017	13.53	13.53	14.30	94.62%														
	2018	12.94	0.00	0.00	0.00%														
	2019	12.35	0.00	0.00	0.00%														
	2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
					al Plan de Desarrollo	83.92%													
35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	22.03	22.03	23.30	94.55%														
	2017	21.08	21.08	22.80	92.46%														
	2018	20.00	20.00	22.50	88.89%														
	2019	19.00	19.00	21.30	89.20%														
	2020	18.80	18.80	21.30	88.26%	88.26%													
					al Plan de Desarrollo	88.26%													
Retrasos y soluciones:	Ninguno																		
Avances y Logros:	2019: La medición de la evasión ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2018, estos arrojan una evasión del 21,3% lo cual comparando con la medición anterior (22,5%) se tiene una disminución 1,2%. Por sectores los mayores porcentajes se encuentran en actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas y construcción. No obstante, comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones representan el 50% de la base gravable del ICA, por lo que tienen un gran peso en la determinación de la evasión total.																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20																																												
<p>Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.</p> <p>2018: Los resultados de 2017 arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.</p> <p>Medición anual.</p> <p>Beneficios: La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.</p>																																																														
36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>103.00</td> <td>103.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>99.30</td> <td>99.30%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>90.00</td> <td>90.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>78.46%</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>78.46%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	103.00	103.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	99.30	99.30%		2019	100.00	100.00	90.00	90.00%		2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	78.46%					al Plan de Desarrollo	78.46%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%																																																										
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																										
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%																																																										
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	78.46%																																																									
				al Plan de Desarrollo	78.46%																																																									
Retrasos y soluciones: Ninguno, meta de medición anual																																																														
Avances y Logros: 2016: 103% (la meta programada de 664.885 sujetos y lo ejecutado es de 686.781 sujetos) 2017: 100% (la meta programada de 644.000 sujetos y lo ejecutado es de 645.778 sujetos) 2018: 99.3% (la meta programada de 624.000 sujetos y lo ejecutado es de 628.685 sujetos) 2019: 90% (la meta programada de 614.685 sujetos y lo ejecutado es de 681.908 sujetos)																																																														
Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene al cierre de la vigencia y es insumo para la intervención con acciones de gestión para la siguiente vigencia.																																																														
Para el cierre 2019 la base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta un incremento de 53,223 con respecto a la vigencia 2018 en contribuyentes incumplidos. Es de resaltar que este incremento obedece a los procesos de mejoramiento de información y detección de incumplidos que hacen que ingresen más incumplidos a la base, los cuales no se habían identificados en anteriores vigencias.																																																														
Las acciones que contribuyen al cumplimiento de esta meta son las mismas relacionadas al cumplimiento de recaudo por gestión anti-evasión																																																														
Medición anual.																																																														
Beneficios																																																														
Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:																																																														
<ul style="list-style-type: none"> - Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo. - Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones. - Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera. 																																																														
540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20

Indicador(es)(C) 553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial **Línea Base:** 89.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	91.00	89.27	39.51%	
2020	0.00	92.00	89.27	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno, meta de medición anual

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 2.552.635, Objetos Oportunos 2.278.749, avance 89,27%
2018: Objetos Obligados 2.523.990, Objetos Oportunos 2.224.559, avance 88,14%

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

Referente al indicador de oportunidad en el cumplimiento de predial se evidencia una mejora respecto al resultado 2018, representada en 1,13% esto aplicando también lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable)

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)(C) 554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos **Línea Base:** 73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	75.62	96.74%	
2020	0.00	76.00	75.62	0.00%	87.33%
				al Plan de Desarrollo	87.33%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 1.955.769, Objetos Oportunos 1.478.988, avance 75,62%
2018: Objetos Obligados 2.077.034, Objetos Oportunos 1.440.954, avance 69,38%

Cabe anotar que el indicador del 2018, por error involuntario, se reportó por el porcentaje de cumplimiento (94%).

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

El indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, aplicando lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable); presenta un incremento importante de 6,24 % respecto a la vigencia 2018, obteniéndose un resultado de 75,62%. Igualmente se continúa evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizarán en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Igualmente, dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información el cual se refleja en el proceso de facturación. En vehículos de 2.139.237 obligados se liquidaron 2.067.500 y se generó factura a 1.955.829 vehículos.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20																																													
<p>Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.</p> <p>Beneficios</p> <p>La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.</p>																																																															
542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															
(D) 555 Evasión Impuesto Predial Línea Base: 15.33																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>15.32</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>14.50</td> <td>13.69</td> <td>198.78%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>14.00</td> <td>13.69</td> <td>0.00%</td> <td>123.31% ★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>123.31%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	100.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	15.00	15.32	0.00%		2019	0.00	14.50	13.69	198.78%		2020	0.00	14.00	13.69	0.00%	123.31% ★					al Plan de Desarrollo	123.31%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%																																																											
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%																																																											
2019	0.00	14.50	13.69	198.78%																																																											
2020	0.00	14.00	13.69	0.00%	123.31% ★																																																										
				al Plan de Desarrollo	123.31%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
<p>Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.</p> <p>De acuerdo con esto, el resultado es 13,69% para predial en la vigencia 2019, representando una importante reducción de 1,63% con relación a la vigencia 2018 que fue del 15,32%, esto en correlación con el incremento del recaudo por este impuesto, en el cual se superó la meta en más de 8 puntos porcentuales para la vigencia 2019.</p> <p>Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro</p> <p>Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.</p> <p>La medición de la meta es anual.</p> <p>Beneficios</p> <p>Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario. Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes. Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.</p>																																																															
543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$1,223	\$1,030	84.25	\$13,138	\$13,072	99.50	\$11,669	\$10,173	87.18	\$19,105	\$15,897	83.21	\$24,588	\$409	1.66	\$69,724	\$40,581	58.20

(D) 556 Evasión Impuesto Vehículos Línea Base: 13.68

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	17.11	0.00%	
2020	0.00	12.50	17.11	0.00%	0.00%
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

En relación con el impuesto de vehículos, para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario.

Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.

Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.

Justificación: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07
43 Modernización institucional	\$7,422	\$6,976	93.98	\$17,520	\$16,596	94.72	\$15,590	\$13,099	84.03	\$44,992	\$43,418	96.50	\$9,114	\$2,961	32.49	\$94,639	\$83,050	87.75
190 Modernización física	\$7,422	\$6,976	93.98	\$17,520	\$16,596	94.72	\$15,590	\$13,099	84.03	\$44,992	\$43,418	96.50	\$9,114	\$2,961	32.49	\$94,639	\$83,050	87.75
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	\$5,280	\$5,065	95.93	\$3,427	\$3,427	100.00	\$172	\$132	76.56	\$9,517	\$9,123	95.86	\$0	\$0	0.00	\$18,397	\$17,747	96.47

Indicador(es)

(S) 412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.20	0.19	95.00%	
2020	0.00	0.17	0.17	100.00%	100.00%
TOTAL	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Traslado de la operación de la DIB

Se logró el traslado de 495 puestos de trabajo al edificio del Centro Administrativo Distrital ¿ CAD en los pisos 3, 14 y 16. Dentro de los productos obtenidos durante la ejecución de los contratos se tienen la ejecución de:

a. Centro de Cableado

b. Redes de voz y datos

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07

- c. Redes eléctricas
- d. Adecuación de puestos de trabajo
- e. Adecuación de área

Acompañamiento de carácter técnico para el desarrollo de las actividades de Fortalecimiento de la Infraestructura de la SDH y el CAD

Se logra tener el apoyo y coordinación técnica requerida para el desarrollo y debida ejecución de las actividades previstas en el proyecto de inversión. Como actividades a destacar se encuentran:

- i. Elaboración de los documentos requeridos para iniciar el proceso de selección de contratistas tales como el anexo técnico, estudio de mercado preliminar y formato de oferta económico.
 - ii. Acompañamiento en las reuniones de seguimiento y visitas requeridas por las empresas interesadas en participar en el proceso de selección
 - iii. Seguimiento y acompañamiento del cronograma del proceso de selección SDH-LP-04-2017.
 - iv. Documento técnico de recomendaciones y especificaciones de necesidades funcionales de la entidad para integrar entre otros equipos y elementos la batería de ascensores al sistema de control de acceso y control de activos del edificio CAD.
 - v. Proyecto adecuación temporal del piso 9 del CAD
 - vi. Proyecto ampliación del comedor del CAD.
 - vii. Apoyo técnico a la supervisión del contrato de compraventa 170312 de 2017
 - viii. Documentos técnicos previos a la solicitud de inicio de planeación contractual del proyecto de implementación de un BMS para la SDH y el edificio CAD.
 - ix. Documentos técnicos previos a la solicitud de inicio de planeación contractual del proyecto de implementación de los resultados del diagnóstico eléctrico para las sedes de la SDH y el edificio CAD y posteriormente el apoyo en el proceso de contratación.
- Apoyo técnico para la supervisión del contrato 190461-0-2019.
Apoyo y cierre de las actividades del proyecto.

Proyecto(s) de inversión

714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Identificador	Descripción	Magnitud	2016 Programado	2016 Ejecutado	2016 %	2017 Programado	2017 Ejecutado	2017 %	2018 Programado	2018 Ejecutado	2018 %	2019 Programado	2019 Ejecutado	2019 %	2020 Programado	2020 Ejecutado	2020 %	TOTAL Programado	TOTAL Ejecutado	TOTAL %
(S)5	Desarrollar 100 por ciento de la operación tributaria de la sede DIB en el edificio FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	30.00	8.00	26.67	92.00	92.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$5,000	\$4,997	99.95	\$3,347	\$3,347	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$8,347	\$8,344	99.97
(S)8	Garantizar 100 por ciento del acompañamiento de carácter técnico para el desarrollo de las actividades de Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la SDH y el CAD	Magnitud	15.00	0.00	0.00	33.00	33.00	100.00	34.00	30.90	90.88	20.00	19.30	96.50	16.80	16.80	100.00	100.00	100.00	100.00
		Recursos	\$212	\$0	0.00	\$80	\$80	100.00	\$172	\$132	76.56	\$240	\$240	99.91	\$0	\$0	0.00	\$705	\$452	64.12
(S)10	Fortalecer 3.65 por ciento del Sistema de Gestión Documental de la SDH FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Magnitud	3.65	3.65	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.65	3.65	100.00
		Recursos	\$68	\$68	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$68	\$68	100.00
(S)12	Realizar 100 por ciento de adecuaciones programadas en la vigencia para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	15.00	25.00	85.00	75.00	88.24	100.00	90.00	90.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$9,277	\$8,884	95.76	\$0	\$0	0.00	\$9,277	\$8,884	95.76

2	Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$655	\$0	0.00	\$2,930	\$2,930	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,585	\$2,930	81.72
---	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	--------	-----	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	
2019	0.00	3.51	3.51	100.00%	
2020	0.00	0.40	0.40	100.00%	★
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se realizó :
 - Intervención del sistema eléctrico del Centro Administrativo Distrital y de la sede Archivo Central de la Secretaría Distrital de Hacienda por parte de Codensa, teniendo como beneficio disponer de información detallada y actualizada del estado de las instalaciones eléctricas.
 - Identificación de los circuitos eléctricos; la actualización de planos eléctricos y el diagnóstico del estado de los componentes que hacen parte de las subestaciones eléctricas del CAD tanto en media, como en baja tensión, trabajos de mejora que garantizan la energía estable cumpliendo las normas RETIE.
 - La adquisición de equipos de general eléctrica de emergencia. Se contrató el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas de 500 kVA con transferencias, tableros principales, tablero de sincronismo y tanque de combustible, finalizando su instalación y puesta en operación. El contrato se encuentra en fase de liquidación

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07	
Proyecto(s) de inversión																			
714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)6 Realizar 100 por ciento de cuatro actividades de intervención del sistema eléctrico de las sedes de la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	8.00	26.67	82.00	82.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$655	\$0	0.00	\$2,930	\$2,930	100.00	\$0	\$0	0.00	\$3,585	\$2,930	81.72	
3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$3,845	\$3,733	97.06	\$2,279	\$1,887	82.81	\$950	\$950	100.00	\$0	\$0	0.00	\$7,074	\$6,569	92.87	
Indicador(es)																			
(S) 414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.00	30.00	30.00	100.00%														
	2018	30.00	50.00	37.40	74.80%														
	2019	70.00	32.60	32.60	100.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★												
	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
Proyecto(s) de inversión																			
714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)7 Implementar 100 por ciento de una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	100.00	50.00	37.40	74.80	32.60	28.20	86.50	4.40	4.40	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$2,814	\$2,814	100.00	\$2,279	\$1,887	82.81	\$950	\$950	100.00	\$0	\$0	0.00	\$6,042	\$5,650	93.52
(S)11 Renovar 100 por ciento del parque automotor de la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,032	\$919	89.06	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,032	\$919	89.06
4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	
Indicador(es)																			
(S) 415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2018	0.00	20.00	5.00	25.00%														
	2019	0.00	95.00	90.00	94.74%														
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	★												
	TOTAL	100.00	95.00	95.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	★												
Proyecto(s) de inversión																			
714 - Fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)9 Implementar 100 por ciento una solución de automatización en la SDH y el CAD	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	5.00	25.00	95.00	95.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$2,000	\$2,000	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$2,000	100.00	

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07
5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	\$831	\$739	88.96	\$935	\$876	93.67	\$2,228	\$1,717	77.06	\$23,723	\$23,520	99.14	\$527	\$0	0.00	\$28,245	\$26,852	95.07

Indicador(es)

(S) 416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	
2019	11.00	30.00	27.50	91.67%	
2020	17.00	9.43	3.50	37.12%	94.07% ★
TOTAL	100.00	100.00	94.07	al Plan de Desarrollo	94.07% ★

Retrasos y soluciones: Para el cumplimiento de la meta de infraestructura, durante la vigencia 2020 se previó adelantar las obras para adecuar, reubicar o remodelar la red de acometida de agua potable, red contra incendios y red eléctrica de edificio de seis (6) pisos del Concejo de Bogotá, obra que presentó retrasos debido a que los estudios de diseño y planos requeridos se entregaron a finales de la vigencia 2019, evidenciando que la obra no solo superaba el valor inicialmente programado para la vigencia, sino que generaba un alto impacto sobre la edificación, exigiendo el traslado de los funcionarios a otro edificio para adelantar la obra. Para atender la necesidad se incluyó la actividad en el nuevo proyecto de inversión formulado por la Corporación

Avances y Logros: Las actividades de infraestructura desarrolladas en el cuatrienio 2016 - 2020 han permitido que el Concejo de Bogotá cuente con unas instalaciones adecuadas en las cuales se pueda prestar una atención en condiciones de espacio y seguridad apropiadas para los funcionarios, mediante el reforzamiento estructural, la modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo, dotándolos de equipo y mobiliario necesario para sus labores misionales, así:

- Reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.
- Adecuación de los baños de los pisos 1,2 y del salón Comunereros del Claustro del Concejo del Concejo de Bogotá.
- Estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del Concejo.
- Adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá
- Intervención del acceso principal de edificio del Concejo de Bogotá para construir la rampa de acceso para personas en condición de discapacidad.
- En el marco del Convenio interadministrativo 180450 suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se entregaron los productos de la Etapa 1 del proyecto de construcción del nuevo edificio, así: Levantamiento topográfico, Planos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos del proyecto; Planos y memorias del diseño estructural, hidráulico, sanitario y de redes de detección y extinción de incendios, eléctrico, de redes de voz y datos, de seguridad y control; Estudio bioclimático y acústico; integración de estudios técnicos y modelación BIM; Especificaciones técnicas para construcción, Presupuesto detallado (incluyendo APU), Cronograma de ejecución de obra e imágenes tridimensionales.
- Adquisición e instalación del mobiliario requerido para los diferentes espacios del Concejo de Bogotá.
- Se contó con los servicios profesionales para apoyar la supervisión técnica de los temas de infraestructura física asociados al desarrollo del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Agencia Inmobiliaria y la Secretaría Distrital de Hacienda para el edificio nuevo del Concejo de Bogotá
- Se giraron los recursos para dar inicio a la obra del nuevo edificio del Concejo de Bogotá
- El proceso contractual para la contratación de la obra de construcción del nuevo edificio se encuentra en la etapa de recepción de observaciones por parte de los oferentes. Con la contingencia del COVID-19, se estima que la obra tendrá una duración de 16 a 18 meses. Esta actividad continua en el marco del nuevo plan de desarrollo en el proyecto de inversión Modernización de la infraestructura física de la sede principal del Concejo de Bogotá

Proyecto(s) de inversión

728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%											
(S)3	Realizar 100 % de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá.	24.00	13.78	57.42	40.22	29.15	72.48	23.46	20.14	85.85	30.00	27.50	91.67	9.43	3.50	37.12	100.00	94.07	94.07	
		Recursos	\$831	\$739	88.96	\$935	\$876	93.67	\$2,228	\$1,717	77.06	\$223	\$212	95.22	\$472	\$0	0.00	\$4,690	\$3,545	75.59

7533 - Construir edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%											
(S)1	Construir 1 edificio en la sede del Concejo de Bogotá D.C., para el desarrollo de su función de control político y normativo.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	50.00	0.99	0.10	10.10	1.00	0.11	11.00	
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$23,500	\$23,307	99.18	\$55	\$0	0.00	\$23,555	\$23,307	98.95

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	\$1,227	\$1,105	90.03	\$1,710	\$1,125	65.77	\$5,640	\$4,748	84.19	\$2,443	\$1,466	60.00	\$5,626	\$0	0.00	\$16,647	\$8,444	50.73
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07

(S) 417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	
2019	20.00	34.00	27.00	79.41%	
2020	24.00	20.47	0.79	3.86%	80.32%
TOTAL	100.00	100.00	80.32	al Plan de Desarrollo	80.32%

Retrasos y soluciones: La demora en la ejecución de las actividades de la meta se debe a los retrasos presentados durante los procesos de contratación y en la vigencia 2020, a los cambios en el precio del dolar que ocasionó el incremento de los presupuestos designados a los procesos contractuales, ahora bien, dado que el Concejo ha tenido que realizar los ajustes a las especificaciones técnicas, el cronograma de inicio se vio afectado.

Avances y Logros: La meta de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá contempló el desarrollo de acciones para la modernización y actualización tecnológica de la Corporación mediante la adquisición e instalación de elementos de software, hardware y soluciones tecnológicas integrales que garantizan la disponibilidad y adecuada operación de la plataforma tecnológica, así:

Software

- Licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico
- Migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica
- Licenciamiento Data Protector
- Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá
- Sistema de red inalámbrica

Hardware

- 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá
- Equipos para la plataforma de virtualización
- Computadores, Impresoras, Tableros digitales, Muebles archivadores para el almacenamiento de cintas Tape Backup, Tablets
- Switch de acceso
- Sistema de detección de incendios
- Pantallas video wall y monitores industriales
- Monitores para el salón Lara Bonilla
- Solución de videoconferencia
- Sistema de almacenamiento Hewlett Packard 3-par

Soluciones tecnológicas integrales

- Sistema integral de conferencia y debate
- Sistema de audio y video
- Sistema de recuperación de información de Cintas Históricas del Concejo
- Solución Fortianalyzer
- Sistema de WIFFI
- Sistema de control de acceso y talanquera de control de acceso

Soporte en Temas tecnológicos

- Desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos construidos bajo la plataforma Oracle
- Prestar servicios profesionales para apoyar la proposición de mejores prácticas que mejoren la experiencia de usuario y usabilidad de la página web
- Formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá

Depuración Normativa

Se creó base de datos sistematizada con los 2.689 Acuerdos Distritales, en la cual se clasifican y organizan los Acuerdos por temas desde 1954 hasta 2018. De acuerdo con el análisis jurídico y técnico se derogó 948 Acuerdos Distritales y se elaboró el Proyecto de Acuerdo correspondiente a la consolidación, modificación y adición del texto del proyecto, correspondiente a la depuración y actualización normativa de los Acuerdos Distritales, periodo 1954 a 2018.

Proyecto(s) de inversión

728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07	
(S)4 Realizar 100 % de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	Magnitud	24.00	7.33	30.54	23.97	20.17	84.15	27.05	25.03	92.53	34.00	27.00	79.41	20.47	0.79	3.86	100.00	80.32	80.32
	Recursos	\$1,227	\$1,105	90.03	\$1,710	\$1,125	65.77	\$5,640	\$4,748	84.19	\$2,323	\$1,346	57.94	\$5,537	\$0	0.00	\$16,437	\$8,324	50.64
(S)6 Realizar 100 % de las actividades programadas para la depuración normativa de los Acuerdos Distritales entre 1954 y 2018	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	68.20	90.93	31.80	5.00	15.72	100.00	73.20	73.20
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$120	\$120	100.00	\$89	\$0	0.00	\$209	\$120	57.48

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	\$84	\$67	79.07	\$7,602	\$7,435	97.80	\$2,615	\$2,615	100.00	\$5,429	\$5,429	100.00	\$2,961	\$2,961	100.00	\$18,692	\$18,507	99.01
---	------	------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	
2019	26.00	20.22	17.80	88.03%	
2020	26.00	21.56	8.70	40.35%	87.14%
TOTAL	100.00	100.00	87.14	al Plan de Desarrollo	87.14%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se suscribieron convenios interadministrativos con la Unidad Nacional de Protección para garantizar el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concejales de Bogotá.

Mediante los esquemas de seguridad, en su componente vehículos, se garantiza por parte de la Unidad Nacional de Protección la movilidad de los concejales con riesgo extraordinario y/o extremo el tránsito y acompañamiento, de manera segura, a las comunidades en las diferentes localidades del Distrito Capital con el fin de socializar los proyectos desarrollados por el Cabildo Distrital.

Se realizó la adquisición y actualización 8 vehículos destinado al parque automotor del Concejo de Bogotá D.C.

Proyecto(s) de inversión

728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5 Garantizar 100 % los esquemas de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	Magnitud	0.50	0.40	80.00	23.60	16.24	68.81	45.32	44.00	97.09	20.22	17.80	88.03	21.56	8.70	40.35	100.00	87.14	87.14
	Recursos	\$84	\$67	79.07	\$7,602	\$7,435	97.80	\$2,615	\$2,615	100.00	\$5,429	\$5,429	100.00	\$2,961	\$2,961	100.00	\$18,692	\$18,507	99.01
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$1,670	\$1,345	80.53	\$24,949	\$22,490	90.14	\$20,636	\$7,159	34.69	\$15,703	\$14,687	93.53	\$14,546	\$495	3.40	\$77,504	\$46,176	59.58
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC		\$1,670	\$1,345	80.53	\$24,949	\$22,490	90.14	\$20,636	\$7,159	34.69	\$15,703	\$14,687	93.53	\$14,546	\$495	3.40	\$77,504	\$46,176	59.58
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH		\$0	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$173	\$138	79.59	\$33	\$32	96.78	\$30	\$0	0.00	\$636	\$170	26.69

Indicador(es)

(S) 431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	
2019	19.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	20.00	96.52	0.00	0.00%	88.00%
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo	88.00%

Retrasos y soluciones: 2020: No hay avances. Al cierre de mayo se tienen dispuestos los documentos para la publicación del Licenciamiento Acrobat para la disposición de documentos y servicios de diseño para el área de comunicaciones.

ACUMULADO 20216 - 2020: Se dispuso para la entidad el servicio de Gestión Documental Electrónico para todas las series documentales y áreas de la entidad, a través del Gestor Documental de Oracle WCC (Que continuará operando con la salida en operación de Bogdata), se dispuso de firmas

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07																																												
<p>Avances y Logros: electrónicas con estampado cronológico para puesta en operación de firma certificada (cero papel) y disposición de licenciamiento para diseño dentro de la misma Suite adquirida para adición de documentos.</p> <p>Respecto al BPM (Business Process Management) la entidad no adquirió ni puso en operación una solución, la cual se cubre con la automatización de procesos que contiene el proyecto Bogdata.</p> <p>Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 90%</p> <p>(S) 432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>46.00</td> <td>12.10</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>19.00</td> <td>45.00</td> <td>3.48</td> <td>7.73%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>96.52</td> <td>96.52</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% </td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	46.00	12.10	0.00	0.00%		2018	19.00	45.00	3.48	7.73%		2019	15.00	96.52	96.52	100.00%		2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%																																																										
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%																																																										
2019	15.00	96.52	96.52	100.00%																																																										
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%																																																									
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1087 - Modernización tecnológica de la SDH																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Implementar en un 100 % el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	Magnitud	0.00	0.00	0.00	12.10	0.00	0.00	45.00	3.48	7.73	86.52	86.52	100.00	10.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$400	\$0	0.00	\$173	\$138	79.60	\$33	\$32	96.77	\$30	\$0	0.00	\$636	\$170	26.69																																											
9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo		\$0	\$0	0.00	\$12,816	\$12,785	99.76	\$1,044	\$1,044	100.00	\$5,547	\$5,025	90.60	\$545	\$0	0.00	\$19,951	\$18,855	94.50																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>30.00</td> <td>77.00</td> <td>77.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>5.00</td> <td>6.00</td> <td>120.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>17.00</td> <td>4.80</td> <td>28.24%</td> <td>87.80% </td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>87.80</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.80% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	100.00	0.00	0.00%		2017	20.00	0.00	0.00	0.00%		2018	30.00	77.00	77.00	100.00%		2019	30.00	5.00	6.00	120.00%		2020	20.00	17.00	4.80	28.24%	87.80%	TOTAL	100.00	100.00	87.80	al Plan de Desarrollo	87.80%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%																																																										
2019	30.00	5.00	6.00	120.00%																																																										
2020	20.00	17.00	4.80	28.24%	87.80%																																																									
TOTAL	100.00	100.00	87.80	al Plan de Desarrollo	87.80%																																																									
Retrasos y soluciones: Capacitación presencial afectada por Covid 19. Respecto a la capacitación, se están revisando opciones para adelantarla en ambiente controlado.																																																														
Avances y Logros: El proyecto, a 31 de mayo de 2020 presenta un avance del 87,8% acumulado. La fecha esperada de salida en vivo es el 10 de agosto de 2020.																																																														
El avance por fases de la implementación del ERP es:																																																														
Liberación 1																																																														
- Planeación: 100% (planes de trabajo)																																																														
- Diseño: 100% (Business Blue Print o BBP's)																																																														
- Realización: 94,2% (Construcción, configuración, desarrollo, pruebas)																																																														
- Preparación final: 91,2% (Migración, cutover, entrenamiento)																																																														
- Salida en vivo y estabilización: 0%																																																														
Liberación 2																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07

- Realización: 90,3%
- Preparación final: 85,0%

Hasta tanto se garantice la salida en vivo del proyecto, se dará continuidad a este componente dentro del nuevo Plan de Desarrollo 2020 - 2024.

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 87,8%"

(S) 548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Indicador	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(S)2 Adquirir el 100 % del licenciamiento para los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo que se defina para el proyecto a implementar con la solución de gestión tributaria	Recursos	0.00	0.00	0.00	100.00	61.77	61.77	15.23	15.23	100.00	5.00	6.00	120.00	17.00	4.80	28.24	100.00	87.80	87.80	87.80
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$12,816	\$12,785	99.76	\$1,044	\$1,044	100.00	\$1,601	\$1,601	100.00	\$0	\$0	0.00	\$15,461	\$15,430	99.80	99.80
(K)10 Realizar 100 % del pago de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	Recursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	86.78	86.78	100.00	0.00	0.00	\$545	\$0	0.00	76.26
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,946	\$3,424	86.78	\$545	\$0	0.00	\$4,491	\$3,424	76.26	76.26

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	\$1,136	\$963	84.76	\$8,925	\$8,016	89.81	\$18,449	\$5,069	27.47	\$9,676	\$9,183	94.91	\$13,972	\$495	3.54	\$52,157	\$23,725	45.49
---	---------	-------	-------	---------	---------	-------	----------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-------	------	----------	----------	-------

Indicador(es)

(S) 434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	27.15	25.38	93.48%	
2020	21.00	39.56	7.96	20.12%	68.40%
TOTAL	100.00	100.00	68.40	al Plan de Desarrollo	68.40%

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: "Se realizaron pagos por servicios de gestión omnicanal, servicios de implementación de proyectos de infraestructura de TI, red inalámbrica, equipos de lectura de código de barras, plataforma tecnolócga Core - ERP y adquisición de escáneres.

ACUMULADO 2016 - 2020:

Adquisiciones de soluciones integrales de Tecnología: Se adelantaron las siguientes adquisiciones

- Adquisición de una solución de Comunicaciones unificadas que le permite interactuar a usuarios del directorio activo con servicios de telefonía local (VIGENCIAS FUTURAS)
- Servicio de red WIFI o red inalámbrica, que permite interconectar a usuarios a través de servicios de mensajería instantánea para el desarrollo de labores, (VIGENCIAS FUTURAS)
- Servicios de gestión Multicanal y/o Omnicanal para prestación de servicios de comunicación hacia y desde los contribuyentes a la entidad, para mejorar los servicios de orientación y atención al ciudadano, (VIGENCIAS FUTURAS)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07

(S) 436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2020	0.00	50.00	0.00	0.00%	50.00%
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: "Se tiene planeado el entrenamiento técnico certificado en la Solución CORE - ERP para operadores técnicos del sistema desde agosto de 2020. Se están definiendo los modelos para realizar esta capacitación de usuarios técnicos que soporten la operación de Bogdata y puedan realizar el proceso de certificación.

ACUMULADO 2016 - 2020: Se finalizó el documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE - ERP (SAP). El documento fue aprobado por el equipo directivo de la DIT, en el último comité de la vigencia 2019 (17/12/2019). La publicación en el SGC se dará una vez entre en operación el nuevo Sistema de Información. En programación para agosto el entrenamiento usuarios técnicos de Bogdata para agosto 2020.

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 50%"

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Adoptar en 100 % un esquema metodológico de desarrollo de software de acuerdo con el Plan de trabajo del proyecto	Magnitud																		
			Recursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2020	24.00	100.00	50.00	50.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: "Esquema de respaldo de la operación soportado en la plataforma de operación de Bogdata (denominada HEC - Hana Enterprise Cloud), ya puesto en operación en el mes de mayo. En tal sentido, el esquema de respaldo de este servicio se plantea en un modelo de operación en nube privada, con replicación automática y disponibilidad del servicio del 99,5%, con lo cual se garantiza no solo la continuidad de la operación de los servicios allí alojados, sino también el respaldo de los datos y las transacciones realizadas, el cual solo requiere de un adecuado esquema de back ups para la continuidad operación.

De esta manera y aunque la entidad cuenta con un plan de continuidad de negocio propuesto, los conceptos de RTO y RPO (RPO se refiere a la pérdida tangible de datos entre la copia de seguridad y un incidente, el RTO se refiere al tiempo que lleva solucionar el incidente antes de que todos los sistemas se reanuden con normalidad), no son necesarios en un esquema de operación soportado en la nube.

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 50%"

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Implementar en un 100 % el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH de acuerdo con el plan de trabajo definido con la Oficina de Análisis y Control de Riesgo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	50.00	50.00	100.00	50.00	50.00																																												
Magnitud Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>43.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>43.00</td> <td>60.00</td> <td>60.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>14.00</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>100.00% </td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>100.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	43.00	0.00	0.00	0.00%		2018	43.00	60.00	60.00	100.00%		2019	14.00	40.00	40.00	100.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%																																																										
2019	14.00	40.00	40.00	100.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%																																																									
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1087 - Modernización tecnológica de la SDH																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Implementar en un 100 % el componente de seguridad informática de la DIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	60.00	100.00	40.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00																																												
Magnitud Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO																																																														
15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	\$534	\$382	71.53	\$852	\$316	37.08	\$20	\$19	95.83	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,406	\$717	51.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4.00</td> <td>3.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>5.00</td> <td>6.00</td> <td>120.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>87.50% </td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>7.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.50% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	4.00	3.00	0.00	0.00%		2018	3.00	5.00	6.00	120.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%		2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	87.50%	TOTAL	8.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%																																																										
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	87.50%																																																									
TOTAL	8.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo	87.50%																																																									
Retrasos y soluciones: Ningún retraso																																																														
Avances y Logros: "Teniendo en cuenta la implementación del proyecto Bogdata, la meta fue direccionada principalmente a la construcción del documento de manejo de Liberaciones y versiones en el contexto SAP. En Diciembre de 2019 la DIT concluyó la primera versión del documento Manual de Sostenibilidad del Modelo Bogdata, el cual está pendiente de articulación con el Proyecto, por parte de la UT. Adicionalmente, hasta tanto no se defina el Sistema Legado de Si Capital, no se pueden realizar ajustes al Procedimiento 44-P-01 - Construcción o mantenimiento de soluciones de software y hacer las publicaciones correspondientes en el SGC. Durante el primer trimestre de 2020 se trabajó en la revisión del Anexo Técnico del Soporte Nivel 2, para el Proyecto Bogdata, tema fundamental en el manejo de Liberaciones y versiones.																																																														
ACUMULADO 2016 - 2020: Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así:																																																														
1. Gestión del catálogo: Incluida en la caracterización del proceso CPR -65 Gestión de Servicios de TIC, Ciclo del proceso Hacer, en el que se requiere mantener actualizado el catálogo de servicios, el cual se encuentra actualmente configurado en la herramienta correspondiente. Publicado el 3 de enero de 2018.																																																														
2. Gestión de cambios 46-P-19: Publicado dentro del proceso CPR -46 Gestión de la Infraestructura Tecnológica el 27 de marzo de 2018.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$9,092	\$8,321	91.51	\$42,469	\$39,086	92.03	\$36,226	\$20,258	55.92	\$60,695	\$58,105	95.73	\$23,661	\$3,456	14.61	\$172,143	\$129,226	75.07

3. Gestión de eventos 46-P-18: Publicado dentro del proceso CPR -46 Gestión de la Infraestructura Tecnológica el 27 de marzo de 2018.
 4. Gestión de ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio): Se incluyó en el ciclo de proceso Hacer de los 3 procesos de la DIT, informando que se deben Mantener actualizados los ANS en el Catálogo de Servicios, a través de correo electrónico enviado por el Responsable del proceso al Gestor del Catálogo de Servicios.
 5. Gestión de la configuración: Se incluyó en el ciclo de proceso Hacer de los 3 procesos de la DIT, informando que se debe Mantener actualizado la base de datos de configuración CMDB en la herramienta de gestión de mesa de servicios.
 6. Gestión del conocimiento 65-P-07: Publicado dentro del proceso CPR-65 Gestión de Servicios de TIC.
 7. Gestión de la Demanda el cual se publicó el 23 de diciembre de 2019 con el código 44-P-02, el cual se puede consultar en el siguiente link con los 4 formatos asociados al mismo:
http://aplinternas.shd.gov.co/calidad/archivos_adjuntos/44-P-02_1_20191223_134256.pdf

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 87,5%"

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)8	Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH de acuerdo con el plan de trabajo	0.00	0.00	3.00	6.00	1.00	1.00	8.00
		Recursos	\$534	\$852	\$20	\$0	\$0	\$1,406

16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(S) 440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2020	0.00	25.00	25.00	100.00%	★
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones: Ningún retraso

Avances y Logros: Se generó el documento de arquitectura To Be (Plan de implementación) asociado a Bogdata. Con este documento se da por cumplida la meta. En adelante se espera dar continuidad y mejora a los ejercicios de arquitectura empresarial, a través de la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI al Plan de Desarrollo y Plan Estratégico de la entidad para el período 2020- 2024, consolidando la visión de Bogdata como instrumento de soporte de la gestión de la organización.

ACUMULADO 2016 - 2020:

Los documentos realizados son:

- Metodología de trabajo (Definir el nivel de madurez y capacidad a lograr y Definir estrategia y marco de referencia Arquitectura Empresarial, en este caso TOGAF)
- Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS
- Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE
- Documento de arquitectura TO BE Plan de implementación) asociado a Bogdata

Avance acumulado de la meta a mayo 2020: 100%"

Proyecto(s) de inversión

1087 - Modernización tecnológica de la SDH

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)9	Definir e implementar en un 100 % la arquitectura de TI en la SDH	0.00	0.00	0.00	0.00	75.00	25.00	100.00
		Recursos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020

111 - Secretaría Distrital de Hacienda

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
TOTAL 111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	\$10,315	\$9,351	90.65	\$55,608	\$52,158	93.80	\$47,895	\$30,431	63.54	\$79,801	\$74,002	92.73	\$48,248	\$3,865	8.01	\$241,867	\$169,807	70.21

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ACTUALIZACION

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %